

## AVISO DE REMATE

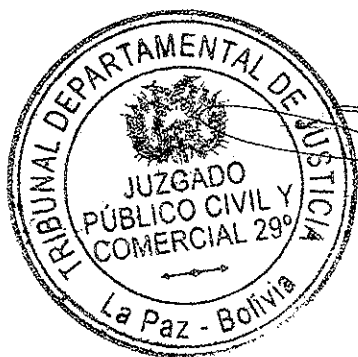
EL DOCTOR ADAMS OSCAR MONTES ANTELO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 29º DE LA CIUDAD DE LA PAZ. - HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. CONTRA MARIA EUGENIA ESPINOZA DE MORALES Y FELIPE CANDIDO MORALES PEREZ SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS SE TIENE DISPUESTO LO SIGUIENTE. - **AUTO CURSANTE A FS. 422 DE OBRADOS.** -

La Paz, 07 de julio de 2023.- VISTOS: Teniendo los antecedentes del proceso el cual se halla en ejecución de sentencia y habiéndose cumplido con las medidas previas, de conformidad al Art. 416 y Art. 419 del Código Procesal Civil, se programa la audiencia pública de primer remate, para el día jueves 03- de agosto de 2023 a horas 10:30 a.m., sobre el inmueble ubicado en: Lote de Terreno con una extensión superficial de 243.08 mts2, y construcciones ubicadas en la provincia Viacha Zona Central de la ciudad de Viacha calle Eduardo Abaroa N° 105 registrado en Derechos Reales de la ciudad de Viacha a nombre de María Eugenia Espinoza de Morales bajo la matrícula 2081010038598, sobre la base de su valor pericial (terreno y construcción) de fs. 91 a 103 de obrados en 98.344,00 SUS (NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES AMERICANOS), de la base principal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 419 parágrafo II y III de la ley 439.

Poniendo en conocimiento que el bien inmueble tiene registrado los siguientes gravámenes: Gravamen Hipoteca por 538.403.00 Bs. Tramite 1587746 ingresado en fecha 25 de enero de 2016 por el Banco Económico; Gravamen Hipoteca por 78.000.00 Bs. Tramite 1587747 ingresado en fecha 25 de enero de 2016 por el Banco Económico; Gravamen Embargo por 481.283.16 Bs. Tramite 1712942 ingresado en fecha 18 de febrero de 2020 por el Banco Económico, Designado como Martillero para el presente acto es el Dr. Jody Gonzalo Rodríguez Salazar, Martillero Judicial N 1 con domicilio en el Edificio Alborada Nro. 1406 Piso 3, Of. 309 entre calle Juan de la Riva y Loayza de la ciudad de La Paz, previa su aceptación y notificación conforme a ley. Debiendo los interesados en el presente remate, presentarse el día y hora señalados en el Hall del Anexo B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, calle Potosí, y previo empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial a la orden del Juzgado o en efectivo al Martillero de acuerdo a lo previsto por el Art. 420 prg. I de la Ley 439, Código Procesal Civil. - Asimismo, publíquese el presente aviso por una sola vez, en los medios de circulación nacional, invitando además en un medio de circulación nacional, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 prg. III de la Ley 439 y sea con las formalidades de ley.

NOTA. - Se hace constar que las publicaciones deben ser realizadas en días hábiles, no en feriados ni domingos. -

Firma y Sella. - Dr. ADAMS OSCAR MONTES ANTELO JUEZ Publico Civil Comercial 29º- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. -LA PAZ – BOLIVIA. -Firma y Sella: EDGAR RAMIRO ROJAS CUSSI. -SECRETARIO - ABOGADO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 29º.-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. LA PAZ – BOLIVIA. -



*Edgar Ramiro Rojas Cussi*  
SECRETARIO - ABOGADO  
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 29º - CAPITAL  
La Paz - Bolivia